**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y APERTURA. PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018. [[[1]](#footnote-1)]**

**SUMARIO**

* **Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1**
* **Protesta constitucional de las diputadas y de los diputados electos. 2**
* **Declaratoria de la legal constitución e instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 2**
* **Receso para que la Comisión de Protocolo previamente designada, comunique al Titular del Poder Ejecutivo y a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que se ha instalado la Legislatura y los invite a la sesión. 2**
* **Declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 3**
* **Honores a la Bandera Nacional, Ejecución del Himno Nacional y Honores para despedir al Lábaro Patrio. 3**
* **Dar cuenta con los comunicados de las diputadas y los diputados electos, de constituirse en Grupos y Representaciones Parlamentarios. 3**

* **Declaración de constitución de Grupos y Representación Parlamentarios. 8**
* Intervención de la Presidencia del Congreso del Estado. 9
* **Clausura de la sesión solemne. 11**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**-La C. Presidenta:** Se pide a la secretaría certificar el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico.

**-La C. Secretaria:** (Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de 33 diputadas y diputados. Hay quórum señora presidenta.

**-La C. Presidenta:** Siendo **las once horas con veintidós minutos** del día 25 de septiembre del 2018, se abre la sesión, en términos del artículo 147, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Esta presidencia procederá a rendir la protesta de ley. Se solicita a los presentes ponerse de pie.

»Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante popular que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, y si así no lo hiciere, que el estado de Guanajuato me lo demande»

Les solicito permanecer de pie.

**PROTESTA CONSTITUCIONAL DE LAS DIPUTADAS Y DE LOS DIPUTADOS ELECTOS.**

Esta presidencia procederá a tomar la protesta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados electos.

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante popular que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado de Guanajuato?

Las y los diputados electos: **¡Sí, protesto!**

**-La C. Presidenta: »**Si no lo hicieres así, el Estado de Guanajuato nos lo demande»

Les ruego permanecer de pie, a efecto de proceder a la legal constitución e instalación de la legislatura.

**DECLARACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 53 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 21, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se declara legítima y solemnemente instalada la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato»

**RECESO PARA QUE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO, PREVIAMENTE DESIGNADA, COMUNIQUE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A LA PRESIDENCIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE SE HA INSTALADO LA LEGISLATURA Y LOS INVITE A LA SESIÓN.**

Se decreta un receso para que la Comisión de Protocolo integrada por las diputadas y los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno, comunique al Titular del Poder Ejecutivo y a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, que se ha instalado la Sexagésima Cuarta Legislatura y los invite a esta sesión.

Pueden ocupar sus lugares.

**(Receso)**

**-La C. Presidenta:**  Se reanuda la sesión y se ruega a los presentes ponerse de pie.

Solicito a los asistentes permanecer de pie para proceder a la declaración de apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

**DECLARACIÓN DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

**«La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, abre hoy 25 de septiembre de 2018, su primer periodo ordinario de sesiones del primer año de su ejercicio constitucional»**

Comuníquese la instalación de la legislatura y la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los órganos legislativos de las entidades federativas y a los ayuntamientos del estado.

Ruego que permanezcan de pie para rendir Honores a la Bandera Nacional y entonar nuestro Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se rindan Honores para despedir a nuestro Lábaro Patrio.

**HONORES A LA BANDERA NACIONAL, EJECUCIÓN DEL HIMNO NACIONAL Y HONORES PARA DESPEDIR AL LÁBARO PATRIO.**

Favor de ocupar sus lugares.

**DAR CUENTA CON LOS COMUNICADOS DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS, DE CONSTITUIRSE EN GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIOS.**

Se solicita a la secretaría dar lectura a los comunicados formulados por las diputadas y los diputados de los Partidos Acción Nacional, MORENA, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, para los efectos de los artículos 126 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**-La C. Secretaria**: De conformidad con la instrucción de la diputada presidenta, procedo a dar lectura al comunicado que emite el Partido Acción Nacional.

**Constitución**

**Como Grupo Parlamentario del**

**Partido Acción Nacional**

(Leyendo) **«Dip. Guillermo Aguirre Fonseca. Presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Guanajuato y Presidente de la Junta Preparatoria. Presente.**

Respetable diputado, por este conducto nos permitimos informar a esta Soberanía nuestra voluntad de conformar el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional correspondiente a la LXIV Legislatura. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

De igual manera, informamos que el Lic. Humberto Andrade Quezada, Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato, con fundamento en el artículo 2 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción y los Funcionarios Públicos de Elección Postulados por el PAN, ha tomado la decisión de nombrar como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura al **Diputado J. Jesús Oviedo Herrera,** nombramiento que avalamos y que adjuntamos al presente oficio.

Informamos lo anterior para que surta los efectos legislativos correspondientes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018. DIPUTADOS ELECTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. »**

**Constitución**

**Como Representación Parlamentaria del**

**Partido MORENA**

 **»Responsable de la Secretaría General en el Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

Por medio de este escrito me permito informarle que mediante reunión realizada el día 13 de septiembre del año en curso, las y los diputados electos de MORENA para la LXIV Legislatura, llevaron a cabo la designación de la figura de Coordinador del Grupo Parlamentario, donde acordaron nombrar al compañero diputado local electo **Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo como su Coordinador.**

De tal acto y dentro de mis funciones como Secretaria General del Partido, certifiqué que la selección del compañero diputado electo local Lic. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se llevó a cabo de manera libre, ordenada y cumpliendo todos los requisitos que marca la ley, para esto mismo incluyo copia certificada del acta de la reunión celebrada.

Asimismo, manifiesto a nombre del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Guanajuato, máximo órgano de dirección del partido en la entidad, que avalamos la definición de nuestras compañeras y compañeros diputados (as) locales de MORENA tuvieron a bien realizar en favor del compañero antes referido.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención que sirva dar a la presente quedando de usted como su atenta y distinguida servidora.

**ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018. L.C.P. ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ. SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE MORENA EN GUANAJUATO. »**

**»Responsable de la Secretaría General en el Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:10 horas del día 13 de septiembre de 2018 y estando reunidos los diputados locales electos del Partido Político MORENA en Guanajuato, con motivo de la convocatoria realizada para tal efecto por parte de la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Guanajuato, hemos llevado a cabo libremente la designación de la figura de Coordinador Grupo Parlamentario; con lo cual hemos acordado en nombrar a nuestro compañero **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo** para tal efecto.

Estando, además, todos conformes en pertenecer al Grupo Parlamentario del instituto político MORENA, signamos al pie de la página, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**Dando fe de todo lo anterior nuestra Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en la entidad, Lic. Alma Edwviges Alcaraz Hernández. Atentamente. MORENA, la esperanza de Guanajuato. Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Dip. María Magdalena Rosales Cruz. Dip. Raúl Humberto Márquez Albo. »**

**Constitución**

**Como Grupo Parlamentario del**

**Partido Revolucionario Institucional**

**«C. Secretario General del H. Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

Los suscritos licenciados Celeste Gómez Fragoso, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, José Huerta Aboytes y Héctor Hugo Varela Flores, en nuestro carácter de diputadas y diputados electos a la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, fundados en lo dispuesto en el artículo 65 de La Constitución Política para el Estado de Guanajuato y artículo 17 en relación con los artículos 125, 128 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por determinación libre y absoluta, hemos decidido constituir el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato y designar como Coordinador para el primer año de ejercicio constitucional al diputado licenciado José Huerta Aboytes.

Lo anterior se hace de su conocimiento conforme al acta que se anexa y para los efectos legales que correspondan.

Sin otro particular, le reiteramos las seguridades de nuestras distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018. LIC. CELESTE GÓMEZ FRAGOSO. LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO. LIC. JOSÉ HUERTA ABOYTES. LIC. HÉCTOR HUGO VARELA FLORES. »**

**Constitución**

**Como Grupo Parlamentario del**

**Partido de la Revolución Democrática**

**«Lic. Christian Javier Cruz Villegas. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

Los que suscribimos **C. Angélica Paola Yáñez González, Isidoro Bazaldúa Lugo y Gerardo Javier Alcántar Saucedo,** diputados locales electos de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, nos permitimos informarle que nos hemos constituido como Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y le notificamos que hemos elegido como Coordinador del Grupo Parlamentario al C. **Isidoro Bazaldúa Lugo.**

En consecuencia, le solicitamos se dé cuenta a la Mesa Directiva del Pleno del Congreso del Estado, y asimismo se le dé el trámite parlamentario correspondiente para los fines legales procedentes.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 128 Fracción I y Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**GUANAJUATO, GTO., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018. »2018. AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA» DIP. ANGÉLICA PAOLA YÁÑEZ GONZÁLEZ. DIP. ISIDORO BAZALDÚA LUGO. GERARDO JAVIER ALCÁNTAR SAUCEDO»**

**Constitución**

**Como Grupo Parlamentario del**

**Partido Verde Ecologista de México**

**«Lic. Christian Javier Cruz Villegas. Secretario General del H Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

Quienes suscribimos, ISRAEL CABRERA BARRÓN, VANESSA SÁNCHEZ CORDERO y GRACIELA LUNA ROCHA, todos con el carácter de diputados electos por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, atentamente y por este medio solicitamos sea tan amable de remitir a la correspondiente mesa directiva para que se dé cuenta en la sesión de instalación el presente oficio en que se acompaña el acta donde consta la libre decisión de cada uno de los suscritos pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIV Legislatura, la integración del Grupo en cita y la documentación correspondiente a la coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en términos del acta del Consejo Político del Estado de Guanajuato, en términos del artículo 66 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, en la sesión de fecha 6 de septiembre de 2018, de cuya original se acompaña a la presente.

Por último, como integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la LXIV Legislatura del Congreso del Estado manifestamos nuestra conformidad y complacencia con la elección de la coordinadora del Grupo Parlamentario en cita.

Sin otro particular por el momento, quedamos como siempre a sus órdenes.

**ATENTAMENTE. AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD. ISRAEL CABRERA BARRÓN. DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. VANESSA SÁNCHEZ CORDERO. DIPUTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. GRACIELA LUNA ROCHA. DIPUTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. »**

»En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 9:30 horas del día 21 de septiembre de 2018, se reunieron en el las oficinas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de Guanajuato, ubicadas en Paseo del Congreso No. 60, Col. Marfil, en esta ciudad, los Diputados al Congreso del Estado de Guanajuato por el Principio de Representación Proporcional asignados al Partido Verde Ecologista de México**: Israel Cabrera Barrón, Vanessa Sánchez Cordero y Graciela Luna Rocha,** cada una y cada uno por su propio derecho, con el objeto de, en términos de lo previsto por el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, conformar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y proponer al Secretario General del Comité Ejecutivo del Estado de Guanajuato de dicho instituto político a la persona a designar por el Consejo Político Estatal como coordinador del Grupo Parlamentario en mención.

En atención a la fracción I del artículo 128 en cita, los CC. Israel Cabrera Barrón, Vanessa Sánchez Cordero y Graciela Luna Rocha, manifiestan expresamente que es su libre voluntad pertenecer y conformar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

…

Que considerando lo previsto por la fracción II del artículo 128 en cita y que en términos de la fracción XI del artículo 67 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, es atribución del Consejo Político Estatal designar al Coordinador ante el Congreso del Estado de Guanajuato, los CC. Israel Cabrera Barrón, Vanessa Sánchez Cordero y Graciela Luna Rocha, manifiestan y convienen que se acogen, reconocen y están de acuerdo con la designación hecha por el Consejo Político Estatal en el sentido de que sea la C. Vanessa Sánchez Cordero, quien se desempeñe como coordinadora del Grupo Parlamentario que en este acto se constituye, durante el tiempo que dure la LXIV Legislatura; esto es, del 25 de septiembre del año en curso hasta el 24 de septiembre de 2021, realizada en la sesión del mencionado órgano de fecha 6 de septiembre del año en curso.

No habiendo algún otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión levantándose para constancia de su celebración la presente acta, la cual, habiendo sido leída y aprobada unánimemente por los presentes, fue firmada en manifestación de conformidad con los acuerdos reflejados en la misma por las diputadas y el diputado antes mencionados…»

**Constitución**

**Como Representación Parlamentaria del**

**Partido del Trabajo**

**» H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Presente.**

**MARÍA DE JESÚS EUNICE REVELES CONEJO,** Diputada Local electa a la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, comparezco respetuosamente en ejercicio de mis derechos constitucionales de asociación a efecto de manifestar lo siguiente:

Que fui electa con una candidatura de coalición lo cual es un hecho notorio al observarse la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, visible en esta liga: [http://ieeg.mx/wp-content/uploads/2018/05/jhh-diputaciones-r­anexo223-080518.pdf](http://ieeg.mx/wp-content/uploads/2018/05/jhh-diputaciones-r%C2%ADanexo223-080518.pdf).

Que la Coalición »Juntos Haremos Historia», con la que gané en el Distrito XIV, estuvo conformada por los Partidos Políticos: MORENA, Del Trabajo y Encuentro Social. En ese sentido es mi derecho decidir a cuál de los tres partidos representar en esta Asamblea Legislativa; de conformidad con el tercer párrafo del artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, que textualmente dice lo siguiente:

»Los diputados que hayan sido electos con una candidatura de coalición, deberán optar por alguno de los partidos políticos que los propusieron. »

En ese sentido, me honro en informarle que es mi deseo representar al Partido del Trabajo; por lo tanto y al ser uno de los partidos que me propuso y cumplir con todos los requisitos constitucionales y legales necesarios, solicito de forma respetuosa se tenga por acreditada la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con el último párrafo del artículo 128 de la propia Ley Orgánica anteriormente referida, que textualmente dice:

»La Representación Parlamentaria se tendrá por acreditada con la manifestación expresa por escrito del diputado en el sentido de representar al partido político de que se trate en la Legislatura.»

Por lo anteriormente expuesto y fundado en derecho, es que solicito que una vez que se tenga por acreditada la Representación Parlamentaria solicitada, se realicen todas las gestiones a efecto de otorgarme la oficina y demás cuestiones legales y administrativas que, a efecto de dar cabal cumplimiento a mis funciones, correspondan.

Agradeciendo de antemano a atención brindada a la presente, quedo de ustedes.

**GUANAJUATO, GTO., 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018. MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO. DIPUTADA LOCAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. »**

**Constitución**

**Como Representación Parlamentaria del**

**Partido Nueva Alianza**

**« Lic. Christian Javier Cruz Villegas. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

En mi carácter de Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en Guanajuato y diputado electo, por este medio doy cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en los siguientes términos:

Comunico a este H. Congreso del Estado de Guanajuato haber recibido constancia de asignación de diputaciones por el Principio de Representación Proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato 2018-2021, expedida por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato como Diputado Propietario.

Derivado de lo anterior, le informo que la Representación Parlamentaria de Nueva Alianza en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato recaerá en la persona del suscrito.

Por lo antes expuesto, solicito se me tenga por dando cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en los términos expuestos y surta los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento quedo de Usted como su atento y seguro y servido servidor.

**ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GTO., 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018. DIP. JUAN ELÍAS CHÁVEZ. »**

**Constitución**

**Como Representación Parlamentaria del**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**« Lic. Christian Javier Cruz Villegas. Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato. Presente.**

Quien suscribe, en carácter de Coordinador de la Comisión Operativa Provisional en el Estado de Guanajuato de Movimiento Ciudadano, me permito dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, comunicar a ese H. Congreso lo siguiente:

La Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, recaerá en el Diputado Electo Jaime Hernández Centeno, en virtud de haber recibido la constancia de asignación de Diputación por el Principio de Representación Proporcional al Congreso del Estado de Guanajuato, por el periodo 2018-2021.

Por ello, le solicito tener por cumplido en tiempo y forma lo establecido en el ordenamiento en comento con esta comunicación oficial, en los términos ya expresados y que surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y hago propicia de la ocasión para manifestarle mi consideración distinguida.

**LEÓN, GTO., 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018. POR GUANAJUATO EN MOVIMIENTO. JAIME HERNÁNDEZ CENTENO. DIPUTADO ELECTO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A LA LXIV LEGISLATURA. »**

Es cuánto diputada presidenta.

**DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE GRUPOS Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIOS.**

**-La C. Presidenta:** Toda vez que se han satisfecho los requisitos previstos en el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien designó al diputado **J. Jesús Oviedo Herrera**, como Coordinador de dicho grupo.

También se declara constituido el Grupo Parlamentario de MORENA, que designó como su Coordinador al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo,

Asimismo, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que designó como su Coordinador al diputado **José Huerta Aboytes.**

Así también, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que designó como su Coordinador al diputado **Isidoro Bazaldúa Lugo.**

De igual manera, se declara constituido el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien designó **a la** diputada **Vanessa Sánchez Cordero**, como Coordinadora.

Se acredita, de igual forma, la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo por la diputada **María de Jesús Eunices Reveles Conejo.**

Igualmente, se acredita la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, por el diputado **Juan Elías Chávez.**

Se acredita la Representación Parlamentaria del Partido **Movimiento Ciudadano**, por el diputado **Jaime Hernández Centeno.**

En virtud de que los Grupos Parlamentarios de los partidos Acción Nacional, MORENA, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y de la Revolución Democrática designaron a sus respectivos Coordinadores y se acreditaron las Representaciones Parlamentarias de los partidos Del Trabajo, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, se declara conformada la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en los términos del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Esta presidencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 140, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato hará uso de la palabra.

**INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**C. Dip. Lorena del Carmen Alfaro García:**

**Lic. Gustavo Rodríguez Junquera. Secretario de Gobierno, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.**

**Lic. Ma. Claudia Barrera Rangel, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato.**

Compañeras y compañeros Diputados.

**Funcionarios federales, estatales y municipales que nos acompañan.**

**Invitados especiales.**

**Distinguidos medios de comunicación.**

El Poder Legislativo es el espacio donde, a través del diálogo, el eco de todas las voces ciudadanas se convierte en la armonía de las leyes que definen la forma de la administración pública y del Estado de Derecho para tener un estado más fuerte; representar estas voces, construir el diálogo y mantener actualizado nuestro marco legal es el mandato de los guanajuatenses que nos dieron su confianza el pasado 1° de julio y ahora nos exigirán resultados.

Hoy iniciamos la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado y lo hacemos conscientes tanto de esta responsabilidad de cara a la sociedad, como de la historia y el legado de las mujeres y hombres que nos han precedido en el Poder Legislativo durante 63 legislaturas a lo largo de *casi* 200 años. Durante todo este tiempo el Congreso ha perseverado como fuerza institucional y jurídica a pesar de innumerables desafíos que les han dado vida e identidad a nuestras leyes.

Tenemos, por lo tanto, el deber de refrendar los avances que recibimos; la legislatura que acaba de concluir dio pasos muy importantes en materia de combate a la corrupción y el Parlamento Abierto que, incluso, fue reconocido por instituciones como el IMCO. Ahora a la Sexagésima Cuarta Legislatura nos corresponde avanzar todavía más, como nos lo demandan los ciudadanos; debemos perfeccionar el marco jurídico existente y crear las nuevas leyes que sean necesarias para mantener el crecimiento de nuestro estado, pero -sobre todo-, para garantizar ese desarrollo que se logre de forma sustentable y equitativa; pensando en todas las regiones, vocaciones económicas y realidades de Guanajuato que compartimos.

Compañeras y compañeros diputados que, en cada dictamen, cada mesa de trabajo y cada votación en el Pleno tengamos en mente, corazón y palabra, la esperanza de bienestar de aquellas familias más vulnerables de nuestro distrito; personas a las que en campaña miramos a los ojos y les prometimos dedicar todo nuestro empeño.

Tenemos también la responsabilidad de supervisar el buen uso de los recursos públicos por parte de los municipios y de gobierno estatal, con la rigidez, transparencia y contundencia que reclaman los guanajuatenses, sabiendo que cada peso del presupuesto se obtiene a través del trabajo generoso y honesto de los ciudadanos; por lo tanto, malversar los recursos públicos no es sólo un delito, sino una traición a la confianza otorgada por la sociedad.

En el Congreso del Estado daremos ejemplo de austeridad no sólo garantizando el buen uso de los recursos, sino aplicándolos de manera tal que nos permita hacer más eficiente la labor legislativa, en nuestro desempeño será indispensable la apertura al diálogo, procurando avanzar en el análisis de cada tema a partir de los puntos de coincidencia con el objetivo de lograr lo que Guanajuato requiere; es así que estoy convencida de que en esta Sexagésima Cuarta Legislatura el debate estará a la altura de lo que esperan nuestros representados; aceptemos con sabiduría la sana discrepancia que en las instituciones es siempre bienvenida y que incentivará el desarrollo de mejores argumentos fraguados al calor del debate; esto es indispensable para encender la tranquilidad que necesitaremos para encontrar mejores soluciones desde las leyes a problemas muy complejos que no se resuelven con ocurrencias ni con improvisaciones.

Guanajuato avanza al ritmo de la modernidad y esto implica encontrar nuevas estrategias de seguridad, de desarrollo agropecuario, de educación, de empleo, de innovación y avance tecnológico; así el Guanajuato de los próximos años ofrecerá un rostro de cercanía, de fortaleza, de crecimiento y certeza de bienestar.

Como Congreso del Estado no pretendemos unanimidades artificiales, vamos por acuerdos auténticos y sanas divergencias, especialmente considerando que ésta será una de las legislaturas más plurales en la historia de nuestro estado, con la participación de ocho grupos y representaciones parlamentarias; esta pluralidad, -lo digo con mucho orgullo-, también está reflejada en el ámbito de la paridad de género; hoy, por primera vez en la historia de este Poder Legislativo, participamos 18 diputadas y 18 diputados; esto enmarca el inicio de nueva etapa en la vida política que no es resultado de una mera concesión legal, sino el logro de justicia que compartimos muchas mujeres de Guanajuato; aquí, en la Casa del Diálogo están representadas las perspectivas que definen el panorama político de nuestro estado, pero más allá de los colores y de las visiones particulares, debemos lograr en todo momento que prevalezca siempre el bien mayor que es el bien de los guanajuatenses.

Compañeras y compañeros diputados, los convoco a que trabajemos partiendo de este compromiso y lo llevemos con nosotros en cada actividad de la Sexagésima Cuarta Legislatura; escuchemos las ideas de los demás, construyamos a partir de lo que tenemos en común, respondamos a cada objeción con un mejor argumento y con la disposición de aceptar cuando nuestra contraparte tenga la razón; no olvidemos que las decisiones que vamos a tomar en este Congreso tendrán un impacto en la vida cotidiana de cada familia de Guanajuato; refrendemos nuestro compromiso y hagamos que trascienda en acciones concretas para tener mejores leyes, para fortalecer a las instituciones, para responder juntos a la obligación que aquí protestamos cumplir por Guanajuato.

**-La C. Presidenta:** Se pide a la Comisión de Protocolo acompañen al Secretario de Gobierno y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, en el momento en que deseen abandonar el salón de sesiones.

**CLAUSURA DE LA**

**SESIÓN SOLEMNE**

**-La C. Presidenta:** Se levanta la sesión solemne y se agradece a los asistentes su presencia en este acto. (Se levantó la sesión a las **doce horas con diez minutos**) [[[2]](#footnote-2)]

|  |
| --- |
| **Junta de Gobierno y** **Coordinación Política**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera **Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo** **Dip. José Huerta Aboytes** **Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo** **Dip. Vanesa Sánchez Cordero** **Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo** **Dip. Juan Elías Chávez****Dip. Jaime Hernández Centeno** **Secretario General del** **H. Congreso del Estado****Lic. Christian Javier Cruz Villegas****El Director del Diario de los Debates y****Archivo General****Lic. Alberto Macías Páez****Transcripción y Corrección de Estilo****L.A.P. Martina Trejo López****\*****Responsable de grabación****Ismael Palafox Guerrero** |

1. [] **Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** » Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la trascripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. « [↑](#footnote-ref-1)
2. **[]** Duración:50 minutos [↑](#footnote-ref-2)